



ANUNCIO LA PUEBLA DE CAZALLA

D. Antonio Martín Melero, Alcalde- Presidente del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.

HACE SABER: Que el Pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el pasado 26 de septiembre, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de presupuesto nº 20/2023 de créditos extraordinarios y suplemento de crédito financiados con remanente líquido de tesorería.

Lo que se hace público a tenor de lo establecido en los artículos 169 y 177 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales al objeto de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que, en su caso, estimen oportunas.

Esta modificación presupuestaria en la modalidad de créditos extraordinarios y suplemento de crédito sobre el Presupuesto Municipal 2023, que es el prorrogado del ejercicio anterior, se considerará definitivamente aprobada si durante el plazo de 15 días hábiles desde su publicación no se hubiesen presentado reclamaciones.

En La Puebla de Cazalla, a fecha de firma electrónica.-

EL ALCALDE- PRESIDENTE,
Fdo.: Antonio Martín Melero.-

Cód. Validación: 6HWRDYLLFF9RT4A2CYZD3SY7
Verificación: <https://lapuebladecazalla.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla

Plaza del Cabildo, 1, La Puebla de Cazalla.- 41540.- Sevilla. Teléfono. 954847023. Fax: 955843035

ANTONIO MARTÍN MELERO (1 de 1)
ALCALDE- PRESIDENTE
Fecha Firma: 29/09/2023
HASH: 17468a0d0c0d0003cb468af80ec7b

